



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº000207 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 19 JUL 2013

VISTO:

El Informe N° 089-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Julio del 2013; y proveído de fecha 19 de julio del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 089-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Julio de 2013, el CPC. JULIO CESAR OCAMPO PRADO, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que realizara un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima desde el 21 al 26 de Julio del 2013; a fin realizar la sustentación del **Marco de Conciliación Presupuestal y de la Formulación del Presupuesto Año Fiscal 2014 del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes**, solicitando asimismo se Encargue a un profesional las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a efectos de no paralizar las funciones de dicha Gerencia, **desde el 22 al 26 de Julio del 2013**, mientras dure su ausencia del Titular, proponiendo al **Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ**.

Que, mediante proveído de fecha 19 de Julio del 2013, insertado en el reverso del Informe N° 089-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proceda a proyectar la Resolución de ENGARGATURA.

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, señala lo siguiente: **"EL ENCARGO.- El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal"**.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y



«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000207 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, **19 JUL 2013**

Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas a este despacho:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Ing. **CERVANDO VASQUEZ LOPEZ**, las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **desde el 22 al 26 de Julio del 2013**, en vista a que su Titular realizará un viaje a la ciudad de Lima, a fin de realizar la sustentación del **Marco de Conciliación Presupuestal y de la Formulación del Presupuesto Año Fiscal 2014 del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución, al Ing. **CERVANDO VASQUEZ LOPEZ**, Sub Gerente de Programación e Inversiones, y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL

